

CAPÍTULO 1

“Una buena praxis en el tratamiento informativo de la inmigración en tiempos de crisis”

Almudena Revilla Guijarro
(Universidad Europea de Madrid)
almudena.revilla@uem.es

Resumen.

Esta contribución se centra en el análisis de noticias sobre inmigración en la prensa española y, partiendo de los presupuestos del análisis crítico del discurso, se ha analizado el fenómeno de la inmigración en los medios de comunicación españoles en este tiempo de crisis.

La recogida de datos se realizó en octubre y noviembre de 2008, revisando durante dos semanas los periódicos El País, ABC, ADN y 20 minutos y en marzo y abril de 2010 en los mismos periódicos, obteniendo un total de 604 artículos.

Palabras clave: medios de comunicación, inmigración, tratamiento informativo, discurso periodístico, crisis económica

Abstract: This paper focuses on the immigration news in the Spanish press, using the principles of critical discourse analysis to evaluate the phenomenon of foreign immigration in the Spanish media in times of crisis.

The data was collected between October and November of 2008, reviewing during two full weeks Spanish newspapers like El País, ABC, ADN and 20 minutos) and also between March and April of the year 2010, gathering a total of 604 articles for its further analysis.

Keywords: mass media, immigration, informative treatment, media discourse, economic crisis

1. Introducción

La crisis económica devuelve al colectivo inmigrante el triste honor de ser considerado por la población española parte implicada en el conflicto social. Esta comunicación pretende señalar hasta qué punto los medios de comunicación, en concreto, determinados medios de la prensa escrita y en la Red, trasladan a sus páginas esa posible realidad y cuáles deberían ser las pautas que habría que seguir para que la inmigración tuviera el tratamiento informativo correcto, aquel que se merece.

Dentro del proyecto “Estudio lingüístico multidisciplinar sobre la población inmigrante en la Comunidad de Madrid” (desarrollado por la red INMIGRA 2007-CM, financiado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid), se realizaron una serie de análisis teniendo en cuenta el banco de materiales periodísticos que se había recopilado en dos periodos temporales distintos: 2008 y 2010. En esta ocasión, se buscaba establecer las posibles diferencias y similitudes en cuanto al tratamiento

informativo de la inmigración producida en el paso de dos años, años inmersos en la crisis internacional.

Posteriormente, se ha realizado el análisis crítico y comparativo del discurso partiendo de los datos obtenidos de las publicaciones diarias de los periódicos generalistas *El País* y *ABC*, y de los medios gratuitos *ADN* y *20 minutos*, en la primera quincena de octubre y la primera quincena de noviembre de 2008, por un lado, y, por otro, en la primera quincena de marzo y la segunda quincena de abril de 2010. La lectura y selección de las informaciones de estas publicaciones se realizó tanto en la versión en papel como en la versión electrónica, y se obtuvieron un total de 318 textos encuadrados en diferentes géneros periodísticos en el periodo seleccionado de 2008 y 286 en el periodo de 2010 en los mismos periódicos.

También se atendió en el periodo de 2008 a la denominada prensa de integración, en este caso *Latino* y *Sí se puede*, que proporcionaron un total de 325 artículos vinculados con la inmigración. Dos años después, el equipo de Inmigra consideró oportuno sustituir la revisión de estos últimos dos periódicos por seis de los países de origen de muchos de los extranjeros que viven en España, como son *La República*, *El comercio*, *El popular* y *Ajá* (Perú), *El espectador* y *El tiempo* (Colombia), para comprobar cómo se recibían las informaciones allende el océano y si cambiaban mucho los registros de las mismas en comparación con lo que ocurría en España en periódicos dedicados al colectivo. Con el vaciado de prensa y la comparación de los textos se pretendía comprobar si la crisis había afectado al tratamiento informativo de la inmigración y dentro de la sociedad a la igualdad de derechos a la hora de la integración de dicho colectivo.

2. Inmigración y crisis en los medios: el estado de la cuestión.

En la sociedad española es fundamental, para la convivencia, la existencia de una igualdad de derechos entre ciudadanos nacionales y foráneos. En eso consiste la política de integración, en la equiparación de derechos. En que todos disfruten de las mismas posibilidades y expectativas. También que estén obligados a los mismos deberes y, desgraciadamente, por estos motivos sufren de los mismos problemas. Es evidente la consolidación de la gravedad de la situación económica en estos últimos dos años y cómo los inmigrantes se han visto involucrados en sus graves consecuencias.

Sin duda, la principal, una mayor tasa de desempleo: de los 4.754.502 extranjeros que viven en España, 600.000 no tienen trabajo.¹ El Estado ha intentado reaccionar con una serie de medidas para combatir estos fenómenos, como la estimulación del regreso a sus países de origen de forma voluntaria con el abono del paro al que legalmente tengan derecho, la reducción de la entrada legal por motivos laborales, la limitación de futuras incorporaciones al mercado de trabajo por motivos de residencia y una mayor penalización a las entradas ilegales. Pero, ¿son estas actuaciones eficaces o generan situaciones no deseadas? ¿Todo ello está reflejado en los artículos de prensa?

¹ Dato recogido por el Ministerio de Trabajo e Inmigración y publicado por Morcillo, C. en “Los extranjeros ya no tienen interés por vivir en España”, *ABC*, 4 de enero de 2011, p. 27.

El colectivo inmigrante, gran contribuidor del crecimiento económico de nuestro país en la última década, se convierte ahora en culpable de la recesión, si se hace caso a algunas imágenes que recibimos desde los medios. Sin embargo, los problemas surgidos de la coyuntura económica pertenecen a toda la sociedad y no a un único grupo social. La responsabilidad de los medios de comunicación es la de crear un contexto en el que no se promuevan condiciones propicias para que se desarrollen actitudes de rechazo o resentimiento hacia el extranjero. Es necesario huir del amarillismo periodístico, que conculca los principios constitucionales de la igualdad, provocando abusos informativos y manipulaciones en las noticias. Los lectores no son conscientes de forma “espontánea” del trasfondo ideológico, pero sí los periodistas que deben tener en cuenta que hay que transmitir unos valores. El lenguaje, herramienta del profesional de la información, puede evitar la discriminación de los inmigrantes.

Hay que decir que la inmigración no genera delincuencia. Y no lo hace porque básicamente la inmigración es un concepto laboral. Al que viene a cometer delitos sin permiso de residencia no se le puede llamar inmigrante, sino delincuente transfronterizo. Y no es cuestión de eufemismos, sino de identificar correctamente y llamar a las cosas por su nombre. [...]

Por tanto, debemos tener en cuenta que una abrumadora mayoría de inmigrantes mantiene los mismos comportamientos en relación con el respeto a la ley, a los derechos de los demás y a la convivencia que el resto de la población. Si la presencia de extranjeros incide en las tasas de delincuencia, ello no altera el impacto positivo de conjunto de la inmigración. Y no tiene sentido hablar, en este contexto, de los inmigrantes como si fueran un colectivo único con un rasgo común que se manifiesta en una diferente manera de relacionarse con las normas, las leyes y el delito. GARCÍA-CALABRÉS, F. (2009: pp. 56-57).

Muchas han sido las propuestas de códigos deontológicos desde que en 1983 se creó el Código Internacional de Ética Periodística UNESCO, que en el punto 8 establecía la defensa de valores universales de la Humanidad por parte de los periodistas. Siguiendo estas pautas se llevó a cabo la redacción del Código Europeo de Deontología del Periodismo (1993), que remite a la defensa de los derechos del hombre no solo por parte de los periodistas sino de los medios de comunicación, ampliando lo propuesto por la UNESCO diez años antes.

Dentro de nuestras fronteras se podrían señalar el Código Deontológico del Sindicato de Periodistas de Madrid, propuesto en marzo de 2000, los documentos producidos por los Consejos Audiovisuales de Andalucía, Cataluña y Navarra, y más recientemente la *Guía práctica para los profesionales de los medios de comunicación: tratamiento mediático de la inmigración* y la guía propuesta por el grupo Inmilingua de la red INMIGRA 2007-CM, *Lengua e Inmigración*, que, como las anteriores, recoge las recomendaciones enunciadas por el Manual de estilo sobre minorías étnicas redactado por el Colegio de Periodistas de Cataluña (que se puede encontrar en *Quaderns del CAC*) y que son las que se atendieron para comprobar si se ha respetado una buena praxis a la hora de tratar al colectivo inmigrante.

Una de las normas recomendadas señalaba la no inclusión del origen, raza, religión o color del protagonista de la información. Se consideraba prescindible para la comprensión de la noticia. Así, en el periodo de 2008 se leían titulares de noticias, en las

que los inmigrantes eran los actores, que respetaban este principio como “Redada contra los narcos en su banquete de bodas” (*ADN*, 7-X-08) o “Detenido un hombre por intentar robar en una tienda en el Cabezo de Torres” (*20 minutos*, 15-X-08).

Sin embargo, al analizar los diferentes textos, se comprobó cómo los medios de integración preferían especificar estos datos. Desde las noticias de carácter positivo, esa identificación permitía a los inmigrantes dejar de ser anónimo y lograban ser protagonistas, con todos sus derechos, de esos textos, y en las informaciones relacionadas con la delincuencia y la marginalidad la aclaración de esos datos evitaba la generalización de igualar a todos los inmigrantes en un aspecto totalmente negativo. Titulares como “El primer bebé del Puerta de Hierro, un dominicano” (*Sí se puede*, 11-X-08), “Un convenio ayudará a la inserción laboral de la mujer islámica” (*Sí se puede*, 1-XI-08) o “La Policía detiene a un nigeriano en Valencia por vender a su pareja por 6.000 €” (*Sí se puede*, 1-X-08) dan prueba de ello.

En los textos recopilados en 2010, en los periódicos generalistas, se observa que se simplifican las denominaciones al hablar de problemas generales bajo el término “inmigrantes” (“Seis inmigrantes logran cruzar el Estrecho en una lancha de juguete” (*El País*, 16-IV-10), “Interceptan a 2 inmigrantes escondidos en camiones en Ceuta” (*ADN*, 20-IV-10), “El fiscal pide seis años de cárcel para los jefes del inmigrante que perdió un brazo” (*El País*, 28-IV-10), dejando de usar definitivamente los términos despectivos de “ilegales” y “sin papeles”,² pero al hablar de delitos sí se marca con el gentilicio ya en el titular, cosa que no ocurría con tanta frecuencia en las noticias recogidas dos años antes. Se habla de “prostíbulos chinos”, “prostitutas rusas”, “una boliviana en prisión por tráfico sexual de niños” y se enuncian titulares como “La policía quiere expulsar a un senegalés por vender en el ‘top manta’” (*El País*, 9-III-10). La religión musulmana identifica una serie de informaciones que son citadas como ataques directos a los principios democráticos del país, como una forma de imposición de sus propias reglas, como “Libertad sin fianza para los imputados por formar un tribunal islámico en Valls” (*El País*, 12-III-10) y las “guerras” del velo.

En los principios defendidos por los distintos códigos deontológicos, se habla de la necesidad de minimizar las informaciones negativas, de que no se dramaticen ni potencien estas noticias llevando a posibles enfrentamientos o creando conflictos a una escala mayor que la real. En el caso de las informaciones relacionadas con el velo, se observa que en el periodo seleccionado de 2010 no parece haberse cumplido esa premisa si atendemos a las numerosos textos (67 en quince días) que sobre ese asunto se encuentran: “El Ayuntamiento, contra el velo de Najwa” (*ABC*, 18-IV-10), “Otras tres menores del mismo instituto son apartadas de clase por llevar velo” (*20 minutos*, 19-IV-10) o “Arrecia la polémica contra el velo” (*El País*, 20-IV-10). Atendiendo a otras informaciones, se ha comprobado que ya no se presenta el Islam en la prensa como “*exponente de una brecha cultural insalvable entre los inmigrantes y la población nativa*” GIORDANO, E. (1996: p. 174), pero sí como una forma de presión, de subversión por parte de los musulmanes de mantener unas marcas de identificación no reconocidas por el orden occidental, puesto que en las informaciones que se recogen se

² A excepción del artículo “Socialistas y Esquerra apoyan a CiU en Vic pese a la delación de 'sin papeles’” (*El País*, 15-IV-10), que ya aparece entrecomillado. “Ilegales” es utilizado en otras informaciones como adjetivo, no como nombre.

tacha al velo como “evidente discriminación hacia la mujer y que se presenta con frecuencia como símbolo de sumisión a la voluntad de los padres y maridos” (*ABC*, 17-IV-10). Aunque en otros artículos se preguntan “¿Es el *hiyab* un símbolo de discriminación de la mujer?” (*El País*, 21-IV-10):

La conclusión es evidente: el uso del *hiyab* no es necesariamente una práctica discriminatoria. Y esto es algo evidente para cualquiera que esté dispuesto a superar el racismo en el cual los europeos somos educados. Lástima que numerosos políticos y creadores de opinión prefieran aferrarse a sus prejuicios, que los conducen a una actitud de arrogante superioridad frente a las 'culturas inferiores'. Una postura que va contra las libertades individuales, favorece el avance de la extrema derecha y refuerza a aquellos sectores dentro de las comunidades musulmanas que aconsejan a los musulmanes el no mezclarse con una sociedad que los rechaza.

Se aprecia así la opinión de periódicos ideológicamente diferenciados, aunque hay aspectos en los que coinciden, como resaltar la aportación económica realizada por la población inmigrante y también a la hora de informar sobre problemas de integración en localidades concretas. Con un titular tan expresivo como “Salt, una olla a presión” (*El País*, 6-III-10), se inicia el reportaje en el que se puede leer un texto entrecomillado tan alarmante como “Yo soy prorracista” y toda una narración objetiva de los hechos (la selección ya ha sido subjetiva) de una ciudad “caldeada” donde “cualquier excusa es buena para iniciar un conflicto”. El buen hacer de los periodistas no lleva a potenciar esos posibles enfrentamientos, sino que buscan reflejar todas las voces del municipio para posteriores interpretaciones. El contraste de las distintas versiones incide en la calidad de la información proporcionada por los medios, ya que “una imagen distorsionada y agigantada puede contribuir a un estereotipo falso que incita y sustenta la xenofobia”. Calvo Buezas (2000: p. 127).

La prensa se hace eco en este tiempo de noticias cada vez más relacionadas con la xenofobia y el racismo. Si en 2008 todavía se daba paso a noticias vinculadas con los flujos migratorios y las necesidades del mercado laboral y se empezaba a hablar de la restricción de la reagrupación familiar como ejemplo de medidas tomadas por el gobierno, en 2010 crecen las informaciones relacionadas con el creciente temor de la población española a la *competencia* del colectivo inmigrante en el acceso al mercado laboral y a las prestaciones sociales, que se convierte en desencadenante de noticias con un marcado carácter xenófobo y racista: “Tres de cada cuatro españoles a favor de endurecer las leyes de inmigración” (*El País*, 2-III-10), “El PP vincula a los gitanos rumanos con la delincuencia” (*El País*, 25-IV-10), “Casi la mitad de los españoles tiene una primera imagen negativa de la inmigración” (*ADN*, 2-III-10), “La crisis económica radicaliza a la sociedad en contra de la inmigración” (*El País*, 3-III-10) o “La crisis sube el rechazo a los inmigrantes y la demanda de leyes más duras” (*20 minutos*, 2-III-10):

La actual crisis ha elevado el rechazo de la población española hacia los **inmigrantes**, cuyo número considera “excesivo”, y ha acrecentado su demanda de políticas migratorias más restrictivas. [...]

Pese a que en la actualidad **llegan menos inmigrantes a España**, debido al nuevo escenario laboral y a un mayor control en las fronteras, la transigencia con el extranjero se hace depender cada vez más de las necesidades laborales y de su capacidad de integrarse, según las 2.800 respuestas de la encuesta anual del

Observatorio [del Racismo del Ministerio de Trabajo e Inmigración], que se realiza desde 2005.

Informaciones que comentan datos procedentes de encuestas y fuentes estadísticas y otras que hablan de una realidad más subjetiva: la de la convivencia de los ciudadanos. Así pues, la prensa sigue desempeñando un papel importante al configurar la imagen de la inmigración. “Imagen que, en caso de ser positiva, afectará en la génesis de xenofilia, mientras que de ser negativa incidirá en la extensión de la xenofobia”. CEA D'ANCONA, M^a Á. (2009: p. 12). En esa construcción de la “imagen” es muy importante el lenguaje y sí parece evidente que con el paso del tiempo este ha evolucionado, solucionando algunos problemas de léxico que se habían planteado con anterioridad. Términos como “avalancha”, “asalto”, “ilegales” o “sin papeles” se han evitado y, en el caso de estos últimos, si son utilizados siempre se entrecomillan o funcionan como adjetivos, no como nombres. También los medios parecen haber aprendido (y atendido a la explicación de sus Manuales) cuál es la distinción entre algunos conceptos referidos al Islam, que de por sí implica una diversidad de culturas. “Islámico”, “musulmán”, “islamista” son palabras que no deben utilizarse como sinónimo de árabe. En el primer caso, se utiliza como adjetivo que señala a quien sigue la religión del Islam o elementos que guardan relación con ella (“Estalla el debate sobre legislar el uso del pañuelo islámico en clase” (*El País*, 22-IV-10), “Una asociación islámica llevará al TC la decisión de apartar a Nawja” (*ABC*, 22-IV-10)), mientras que “musulmán” es el sustantivo que define a aquellos que “profesan la religión de Mahoma” y se nombra como “islamista” al que estudia el Islam o al “*partidario de gobernar políticamente según los dogmas y preceptos morales que constituyen la religión de Mahoma*” MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2003: p. 335). Es decir, se ha buscado la claridad al escribir, evitando diferentes interpretaciones que pudieran ocasionar daño.

Una expresión lingüística no es el espejo que refleja una realidad determinada, pues la lengua sólo proporciona la urdimbre sobre la que el oyente teje su imagen de los hechos. No obstante, la forma lingüística utilizada condiciona en buena medida el resultado de esa tarea. Elegir un nombre u otro, añadir un adjetivo o suprimirlo, favorece o dificulta una determinada representación de la realidad. La Lingüística nos da pruebas de ello y, a la vez, nos proporciona las soluciones para conseguir que nuestro discurso no perjudique a otras personas. De nosotros dependerá su uso. PORTOLÉS, J. (1997: p. 21).

Pero hay que ser conscientes de que el ahorro al redactar es imprescindible y que en nuestra realidad léxica no contamos siempre con los suficientes sinónimos, por lo que no hay que ser temerosos ante las palabras sino ante las ideas que quieran transmitir.

3. Temática y ubicación en el periódico de las informaciones sobre inmigración.

En la última década, los medios han ido incorporando informaciones más heterogéneas respecto a los inmigrantes, puesto que el crecimiento de este colectivo ha hecho que interesaran más y que se conviertan en un grupo fuerte como audiencia. La

profusión de informaciones vinculadas a este colectivo hizo que los medios de integración crecieran y se consolidaran:

La necesidad de una prensa que cubriera las carencias de este colectivo, totalmente heterogéneo, hizo que aparecieran diversos medios dedicados a la inmigración. En diez años se ha superado el centenar entre periódicos, radios y televisiones. Los números dejan claro que la prensa “inmigrante española” está en auge. REVILLA, A. (2009: p. 15).

Estos medios son los más próximos a los protagonistas de la información por lo que les dedican todas sus páginas. No hay una diferencia cuantitativa de una sección sobre otra en cuanto a las noticias que se ofrecen, pero sí asuntos más destacados que inciden en la especialización, en el encuadre positivo de los textos y en la búsqueda por convertirse en servidores públicos con una información más cercana a la audiencia inmigrante. Pero no se puede dejar de ver la prensa de integración como una excepción, ya que en los medios generalistas tienen asignada su ubicación en determinadas secciones, siendo una minoría de informaciones las que recalcan en otras páginas de los periódicos.

Así pues, al analizar los textos se aprecia cómo la información relacionada con el colectivo inmigrante se vincula con las secciones de Sociedad (o sección Nacional, aunque trate tema social) y Sucesos en estos años. Del total de 318 noticias recogidas en el periodo de 2008, 152 corresponden a lo social y 97 a informaciones sobre hechos delictivos en los que los inmigrantes son víctimas y verdugos. Dos años después, de las 286 noticias recopiladas, 154 aparecen en Sociedad y 68 en Sucesos.

Si en 2008 los noticias se ocupaban fundamentalmente de la llegada de inmigrantes irregulares, naufragios de pateras y cayucos, el retorno, voluntario o forzoso, de los extranjeros a sus países de origen, aspectos educativos y laborales, y en los sucesos, violencia doméstica, en 2010 por un lado los medios se hacen mayor eco de los retos y problemas de la inmigración en su adaptación, pero también el mayor número de informaciones lo ocupan hechos que delatan prejuicios de los españoles: hechos xenófobos en los que los periodistas recogen declaraciones de experiencias personales que limitan los razonamientos y que son reflejo del fantasma del desempleo. En cuanto a los sucesos, delitos de prostitución, robos y extorsión son los que más titulares ocupan (“Robaban coches mientras los propietarios jugaban al golf o montaban a caballo” (*20 minutos*, 12-III-10), “Dos mossos heridos en Barcelona por los asaltantes de un prostíbulo chino” (*ABC*, 1-III-10)).

En cuanto a los asuntos políticos, las cifras de informaciones es similar (41 en 2008 y 45 en 2010), aunque los temas han cambiado: de la creación de leyes y normativa para regular la marcha de inmigrantes o bien su integración, se ha pasado a la petición de los políticos de serenidad frente a las tensiones sociales, a pesar de que algunas de ellas fueron provocadas por algunos partidos. Mientras que, en el ámbito económico, hace dos años doblaban el número de noticias, aunque los asuntos siguen siendo muy parecidos: “[El Banco de España] en el informe también destaca el impacto negativo de la crisis sobre los hombres, los colectivos con menor nivel de educación y los inmigrantes”. (“El Banco de España ve mejorar la inversión y «señales dispares» en el consumo”, *ABC*, 5-III-10). Sin embargo, es significativo que cuando el asunto que

más preocupa al ciudadano es la crisis, la prensa no haga partícipe a los inmigrantes de esa preocupación y aparezcan más en las anteriormente citadas secciones.

También están presentes noticias culturales, deportivas y locales en muy menor número. En 2010 la prensa se hace eco de las informaciones vinculadas con el colectivo inmigrante en otras latitudes, cosa que no se veía reflejada en el periodo analizado de 2008. Nueve noticias que se ubican en Internacional. Ejemplos que hablan de la integración de los inmigrantes (en su mayoría hispanos, de ahí la atención por parte de los periódicos españoles) en Estados Unidos. Titulares como “Las deportaciones de inmigrantes en EEUU aumentan un 61% desde la llegada de Obama” (*ADN*, 9-III-10) y “La ley de Arizona fuerza a Estados Unidos a acelerar la reforma migratoria” (*El País*, 30-IV-10) son una muestra.

4. Una buena praxis.

Los medios incurren en la discriminación lingüística y social cuando los mensajes que emiten alimentan estereotipos y recelos en los ciudadanos y en sus convicciones que llevan a que la integración de los inmigrantes no sea completa. En el análisis realizado se ha comprobado cómo los periodistas han sabido buscar términos alternativos a aquellos que podían herir sensibilidades y han atendido a sus manuales de estilo y a los códigos deontológicos en general.

Cuanto más se dé una comunicación regulada por sus propios actores (incluido, desde luego, el público) y más guiada por sus valores y bienes internos, menos sujeta estará a intereses y fines ajenos; por consiguiente, más libre será. AZNAR, H. (2005: p.17).

En la mayoría de los casos los inmigrantes se han establecido y han pasado a tener necesidades muy parecidas a las de otros ciudadanos, pero aún sigue sin reflejarse esa realidad en su totalidad en la prensa seleccionada. Sería conveniente la creación de espacios dentro de la prensa para los testimonios de inmigrantes y personas comprometidas con sus situaciones para conjugar así la responsabilidad del uso de la libertad de prensa y llegar a elaborar de manera coherente un discurso en el que los inmigrantes sean tratados como cualquier ciudadano, sin condescendencias ni discriminaciones.

Es necesario evitar, en la medida de lo posible, la fragmentación de la información y permitir que los lectores tengan un conocimiento completo de los desencadenantes de temas de tanto interés como la crisis para no establecer correlaciones entre inmigración y noticias de carácter negativo. La inmigración sigue apareciendo como problema y sus consecuencias ponen en peligro el sistema, por lo que las instituciones deben tomar partido, pues los ciudadanos no se consideran responsables de que no exista una mejor integración del colectivo inmigrante ni parecen percatarse de una realidad: la inmigración es parte fundamental en el desarrollo de nuestra sociedad. Así resulta interesante la eliminación paulatina de discursos y titulares que reproduzcan a los extranjeros que viven en España como delincuentes que amenazan el bien público y personas que no se integraran nunca debido a su condición racial o cultural. No se pretende ocultar el interés ante las noticias relacionadas con el delito, pero sí que el mismo interés mostrado por esas informaciones se muestre también por ver qué razón hace que surjan y cuál debe ser la prevención y resolución

de esos conflictos. Pero es evidente que los medios tienden a mostrar lo más llamativo de la sociedad, aunque no sea la realidad total.

También se refleja en la prensa la demanda de los inmigrantes en cuanto a la precariedad laboral, económica y social en la que se encuentran, pero sería conveniente resaltar lo positivo en las informaciones, puesto que la presencia en la sociedad de la inmigración es tan importante que son protagonistas de otras muchas noticias, que se pueden leer en medios de integración. Esto apuntaría a que se camina hacia una aceptación total del colectivo en España.

Si hace un par de años las noticias más numerosas estaban ligadas a la llegada de pateras y de inmigrantes de una forma ilegal, y tiempo antes ya se hablaba de la “*psicosis de la invasión*” (1999: p. 43), en la actualidad se produce la discriminación hacia los extranjeros ante el sentimiento de los españoles de que los inmigrantes se están beneficiando de los recursos públicos, olvidando que ellos también han contribuido en su financiación. El peligro ante el futuro está ahí: un estallido de rechazo ante la inmigración si no se solucionan los problemas económicos. El informe “*Evolución del racismo y la xenofobia en España (2009)*”, elaborado por el Observatorio del Racismo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, y ya mencionado anteriormente, refleja cómo se extiende una menor receptividad ante los extranjeros. La prensa debe presentar al colectivo inmigrante como lo que es en su mayoría: trabajador e integrado en la sociedad española. Que consoliden y mantengan esa imagen real frente a la retroalimentación de estereotipos que en otras épocas se hizo.

Los media tienen la responsabilidad social de no simplificar la compleja realidad de la inmigración, de no alimentar los estereotipos, actitudes o percepciones que favorezcan el conflicto y dificulten la convivencia. GRANADOS, A. (2007: p. 44).

Así pues, se ha visto cuáles son las propuestas para un mejor tratamiento de la información sobre la inmigración, teniendo en cuenta los textos de estos dos últimos años una vez salvado el reto del lenguaje, que se resumirían en el modo de exponer las noticias, el cuidado al destacar determinados aspectos de ellas y de cómo se encuadren dentro de un contexto. Esto, junto a la experiencia diaria de los inmigrantes con otros ciudadanos españoles, conducirá a un mejor conocimiento mutuo y posibilitará la comprensión de que todos se han visto afectados por la crisis y que de todos depende crear las oportunidades para salir de ella.

5. Bibliografía.

AZNAR, H. (2005) *Comunicación responsable: la autorregulación de los medios*. Ariel Comunicación. Barcelona.

CALVO BUEZAS, T. (2000) *Inmigración y racismo. Así sienten los jóvenes del siglo XXI*. Cauce Editorial. Madrid.

CEA D'ANCONA, M^a Á. y VALLES MARTÍNEZ, M. S. (2009) *Evolución del racismo y la xenofobia en España (Informe 2009)*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Madrid.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE CATALUÑA (2002) “Manual de estilo sobre minorías étnicas”. *Quaderns del CAC*, 12 (enero-abril). Barcelona. Disponible en www.audiovisualcat.net (pp.72-74).

GARCÍA-CALABRÉS, F. (2009) *Inmigrantes en España. Claves para comprender un fenómeno mundial*. Laberinto. Madrid.

GIORDANO, E. (1996) “Propaganda racista y exclusión social del inmigrante”. *Cuadernos de información y comunicación*, 2. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

GRANADOS, A. (2007) “La realidad narrada y la realidad opinada de la inmigración” en Juan José Igartua y Carlos Muñiz, *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2003) *Libro de estilo Vocento*. Ediciones Trea. Madrid.

MORCILLO, C. (2011) “Los extranjeros ya no tienen interés por vivir en España”, *ABC*, 4 de enero de 2011, p. 27.

PORTOLÉS, J. (1997) “Ilegales. Nombres, adjetivos, y xenofobia”. *Mugak*, 2: p. 17-21. Centro de Estudios y Documentación sobre Racismo y Xenofobia. San Sebastián.

REVILLA GUIJARRO, A. (2009) “Prensa inmigrante: del papel a la Red. Estrategia de diversificación”. *Retos del periodismo digital. Reflexiones desde la Universidad*. Asociación de la Prensa de Aragón. Huesca.

SENDÍN GUTIÉRREZ, J. C. e IZQUIERDO IRANZO, P. (2008) *Guía práctica para los profesionales de los medios de comunicación: tratamiento mediático de la inmigración*. Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Madrid.

VALLES, M. S.; CEA D’ANCONA, M^a Á. e IZQUIERDO, A. (1999) *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*. Colección *Observatorio Permanente de la Inmigración*, 3. IMSERSO. Madrid.